

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6660-O

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2022

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE
En su Despacho

De mi consideración:

Por disposición de la señora Concejala Mónica Sandoval, presidente de la Comisión de Uso de Suelo, en atención a su oficio No. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0583-O, de 27 de noviembre de 2022, me permito informar a usted que la Comisión de Uso de Suelo durante la sesión No. 176 - Ordinaria, de 21 de noviembre de 2022, resolvió emitir dictamen favorable para que el Concejo Metropolitano de Quito conozca y apruebe en segundo debate el proyecto de "*Ordenanza Metropolitana que aprueba el Proyecto Urbanístico Arquitectónico Especial "San José"*", una vez absueltas las observaciones formuladas durante el primer debate del Concejo Metropolitano.

Finalmente me permito informar que de conformidad con lo previsto en el artículo 13 literal f) de la Resolución del Concejo Metropolitano de Quito No. C074, el oficio No. GADDMQ-DC-VCBC-2022-0583-O, de 27 de noviembre de 2022, fue presentado una vez fenecido el tiempo concedido por la norma resolutive para la presentación de observaciones por escrito por parte de los miembros del Concejo Metropolitano.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
SECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2022-6660-O

Quito, D.M., 13 de diciembre de 2022

Referencias:

- GADDMQ-DC-VCBC-2022-0583-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-VCBC-2022-0583-O (1).pdf

Copia:

Señorita

Marisela Caleño Quinte

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Licenciada

Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo

Servidora Municipal

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Marisela Caleño Quinte	mcq	SGCM	2022-12-13	
Aprobado por: Pablo Antonio Santillan Paredes	pasp	SGCM	2022-12-13	

